

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Casinos

- 2024/16951 *Anuncio del Ayuntamiento de Casinos sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de la ordenanza fiscal que regula el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para vehículos de una antigüedad igual o superior a 30 años.*

#### ANUNCIO

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria, celebrada en fecha 29-12-2023, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

\*\* Aprobación inicial del expediente de Modificación de la Ordenanza Fiscal que regula el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que contempla la bonificación siguiente: Conceder una bonificación del 100 % para aquellos vehículos que sean de carácter <histórico>, o tengan una antigüedad mínima de 30 años, y demás prescripciones complementarias que resulten legalmente oportunas.

Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad de nueve votos a favor.

Someter a exposición pública dicho expediente durante el plazo de treinta días, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su examen por los interesados y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas. En caso contrario, el acuerdo mencionado se considerá inmediatamente definitivo.

Casinos, 2 de diciembre de 2024.—El alcalde, Miguel Navarre Sancho.

